INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	07 DE JULIO DE 2023	Numero de contrato:	CD-45-2023-1422
Nombres y apellidos del contratista:	MAURICIO ANDRES MIRANDA AHUMADA		
Fecha de inicio contrato:	27-03-2023	Fecha de finalización contrato:	26-10-2023
Periodo del informe:	*Tercer informe del 27 de mayo al 26 del mes de junio del 2023*	Informe número:	3 de 7
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soporte
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por la Secretaría Jurídica con el fin de dar apoyo dentro del grupo de acciones de Tutela a las tutelas asignadas que han sido interpuestas contra la Alcaldía Distrital de Barranquilla.	Recibí y se dio respuesta a las asignaciones de las siguientes acciones de tutela: • JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. – RAD (2023-00151) Accionante SHIRLEY PATRICIA ESCORCIA RÚA - Accionado COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL y FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA - ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA. • JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA. – RAD (2023-00344) Accionante SANDRA LUZ RIVERA HERRERA - Accionado ALCALDÍA DE BARRANQUILLA. • JUZGADO QUINCE PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA. – RAD (2023-00008) JAIRO ENRIQUE MOLINARES HERNANDEZ - Accionado MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. – Vinculada ALCALDIA DISTRIAL DE BARRANQUILLA- SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN HUMANA - A.F.P. PORVENIR S.A. - FONDO	contestaciones, anexos poderes, se copiaron a copiascontestaciontutelas2023@gmail.com.

	NACIONAL DE PENSIONES DE ENTIDADES TERRITORIALES - FONPET. • JUZGADO OCTAVO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA. – RAD (2023-00050) Accionante DAGOBERTO AVILA LLANOS - Accionado COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - ALCALDIA DITRITAL DE BARRANQUILLA – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA. • JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA. – RAD (2022-00028) Accionante VIVIANA MARIA URIETA ARIZA - Accionado ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES. – Vinculada AFP PORVENIR S.A - DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA - AFP FONDO DE PENSIONES COLFONDOS. • JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. – RAD (2023- 00193) Accionante JENNIFER PAOLA MERCADO CAMARGO - Accionado COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL. – Vinculada ALCALDIA DITRITAL DE BARRANQUILLA. • CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACION PENAL, SALA DE DECISION DE TUTELAS. – RAD (CUI: 08001318700620210005400) Accionante ALICIA DEL CARMEN CARO ARROYO - Accionado SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA. – Vinculada COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - LA ALCALDÍA DE BARRANQUILLA. • JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA. – RAD (2023-00361) Accionante ENRIQUE RAFAEL VEGA SÁNCHEZ - Accionado SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA.	
Elaboración de proyectos de contestaciones, impugnaciones, cumplimientos u otro escrito dentro de las acciones de tutelas asignadas.	1.Se proyectaron las siguientes contestaciones de tutela en los términos correspondientes: • JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. – RAD (2023-00151) Accionante SHIRLEY PATRICIA ESCORCIA RÚA - Accionado COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL y	Contestaciones, presentación de cumplimientos e impugnaciones, constancias de envío, acuses de recibo y fallos, se copiaron a copiascontestaciontutelas2023@gmail.com.

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA - ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA. • JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA. – RAD (2023-00344) Accionante SANDRA LUZ RIVERA HERRERA - Accionado ALCALDÍA DE BARRANQUILLA. • JUZGADO QUINCE PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA. – RAD (2023-00008) JAIRO ENRIQUE MOLINARES HERNANDEZ - Accionado MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. – Vinculada ALCALDIA DISTRIAL DE BARRANQUILLA- SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN HUMANA - A.F.P. PORVENIR S.A. - FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE ENTIDADES TERRITORIALES - FONPET. • JUZGADO OCTAVO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA. – RAD (2023-00050) Accionante DAGOBERTO AVILA LLANOS - Accionado COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - ALCALDIA DITRITAL DE BARRANQUILLA – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA. • JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA. – RAD (2022-00028) Accionante VIVIANA MARIA URIETA ARIZA - Accionado ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES. – Vinculada AFP PORVENIR S.A - DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA - AFP FONDO DE PENSIONES COLFONDOS. • JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. – RAD (2023- 00193) Accionante JENNIFER PAOLA MERCADO CAMARGO - Accionado COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL. – Vinculada ALCALDIA DITRITAL DE BARRANQUILLA. • CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACION PENAL, SALA DE DECISION DE TUTELAS. – RAD (CUI: 08001318700620210005400) Accionante ALICIA DEL CARMEN CARO ARROYO - Accionado SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA. –	

	Vinculada COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - LA ALCALDÍA DE BARRANQUILLA. • Las 8 tutelas asignadas hasta el momento (mencionadas en el primer acápite de este informe). 2.Se proyectaron las siguientes impugnaciones de tutela dentro del término: 4	

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



Firma

MAURICIO ANDRES MIRANDA AHUMADA – CONTRATISTA.

C.C 1.140.834.719 de Barranquilla